



# Gaceta Municipal

Órgano oficial del H. Ayuntamiento de Culiacán.

Segunda Época, Año 21. Núm. 229.

Febrero de 2025.

## Directorio



### H. Ayuntamiento de Culiacán

C. Juan de Dios Gámez Mendivil  
**Presidente Municipal de Culiacán**

C. Ana Míriam Ramos Villarreal  
**Síndica Procuradora**

C. José Ernesto Peñuelas Castellanos  
**Secretario del Ayuntamiento**

C. Laura Araceli Nieblas Leal  
**Tesorera Municipal**

C. Pedro de Jesús Armienta Obeso  
**Director La Crónica de Culiacán**

C. Francisco Padilla Beltrán  
**Cronista Oficial de Culiacán**

### Regidores

- C. Cinthia Valenzuela Langarica
- C. Norma Leticia Alvarado Rodríguez
- C. Itzel Margarita Estolano Ibarra
- C. María José Chávez López
- C. Juan Guadalupe Pimentel Valdez
- C. Jesús Armando Heráldez Machado
- C. Claudia Yaneth Vega Marrujo
- C. Guillermina López Escobar
- C. Lourdes Erika Sánchez Martínez
- C. Rigoberto Torres Ramos
- C. Julio César Osuna Cháidez
- C. Luis Alonso García Corrales

## CONTENIDO:

### ACUERDOS DE CABILDO

Pág. 03 Acuerdos de Cabildo

Pág. 05 Propuestas y comentarios de los regidores

### DICTÁMENES

Pág. 06 Nuevo Fraccionamiento para Culiacán

Pág. 07 Acuerdan retiros de policías y afiliados al STASAC

### ARTÍCULOS HISTÓRICOS

Pág. 11 “Y que nos fuimos a Baila o Bayla”, escrito por Rosendo Romero Guzmán

Pág. 19 “Lucas el vecino silencioso”, por Clara Leticia Ontiveros Hernández



Y que nos Fuimos a Baila o Bayla.refleja la riqueza cultural, histórica y religiosa de Baila, una comunidad indígena que, a pesar del paso del tiempo y las influencias modernas, preserva sus tradiciones ancestrales de Semana Santa.



## LA CRÓNICA DE CULIACÁN

C. Pedro de Jesús Armenta  
Obeso  
**Director General**

C. Francisco Padilla  
Beltrán  
**Cronista Oficial**

Gaceta Municipal

C. Miguel Ángel González  
Córdova/ **Editor**

C. Leticia Ontiveros  
Hernández/ **Diseño Editorial**

C. Rosendo Romero  
Guzmán/ **cronista honorario  
de Culiacán.**

Agradecemos la colaboración  
de la Lic. Diana López Díaz,  
auxiliar de la Dirección de  
Asuntos de Cabildo.

### El Palacio de la Memoria

Blvd. Guillermo Bátiz  
Paredes No. 300 Ote.Esq.  
con Liberalismo, colonia  
República  
Mexicana . C.P 80279,  
Culiacán, Rosales,  
Sinaloa.

Teléfonos: 667712 61 02  
y  
667712 64 44.

El contenido de los artículos es  
responsabilidad de los autores.

# Presentación

El grupo de regidores del H. Ayuntamiento de Culiacán tomaron acuerdos y decisiones en las sesiones ordinarias realizadas los días 7 y 13 de febrero de 2025. En esta edición, destacamos avances significativos en la gestión municipal que reflejan el compromiso de la administración con el desarrollo ordenado y el bienestar de nuestra comunidad.

Entre los temas abordados, se encuentra la rescisión del contrato de donación en el Fraccionamiento Las Mañanitas, una decisión que responde a solicitudes específicas y que busca garantizar un uso adecuado de las áreas involucradas. Además, se aprobó el Decreto No. 72, que fortalece el marco legal electoral del estado, estableciendo nuevos requisitos para las candidaturas en Sinaloa.

Asimismo, se autorizó el Programa Anual de Obras Públicas 2025, un plan estratégico que permitirá mejorar la infraestructura y los servicios en nuestra ciudad, en coordinación con la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán (JAPAC). Finalmente, se aprobó el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana de Culiacán, una iniciativa clave para planificar y ordenar el crecimiento urbano de nuestra región, promoviendo un desarrollo sostenible y ordenado.

Asimismo el artículo denominado: “Y que nos Fuimos a Baila o Bayla”, escrito por Rosendo Romero Guzmán, refleja la riqueza cultural, histórica y religiosa de Baila, una comunidad indígena que, a pesar del paso del tiempo y las influencias modernas, preserva sus tradiciones ancestrales de Semana Santa. A través del relato, se evidencia la importancia de estas festividades como expresión de identidad, resistencia cultural y continuidad de sus raíces, además de mostrar la convivencia entre lo tradicional y lo contemporáneo en un entorno rural lleno de historia y significado.

Finalmente, en el apartado cultural, destaca el texto de Leticia Ontiveros Hernández, “Lucas el vecino silencioso”. Este es una historia emotiva y sencilla que combina misterio, ternura y reflexión. Narra la inesperada aparición de un pato en la cochera de Natalia, una joven de 15 años, y el proceso familiar para descubrir su origen, resaltando valores como la empatía, la solidaridad y la importancia de la comunicación. El relato culmina con el regreso del pato a su hogar, dejando una enseñanza sobre cómo lo inesperado puede romper la rutina y recordarnos que las respuestas a nuestros pequeños enigmas están más cerca de lo que pensamos.

-----0-----

## Acuerdos de Cabildo

**Se realizaron las sesiones ordinarias No. 7 el día 7 de febrero y la No. 8 el 13 de febrero de 2025.**

### **Rescinden contrato de donación**

#### **Acta 05 –ordinaria- 04.01.25**

Acuerdan regidores rescindir el contrato de donación de las áreas 2,806.56 m<sup>2</sup> y 667.10 m<sup>2</sup>, localizadas en la tercera y cuarta etapa del proyecto del fraccionamiento las Mañanitas; del Municipio de Culiacán, Sinaloa. Lo anterior por petición de Aristóteles Saquelares Rodríguez, Representante Legal de la empresa INMUEBLES TAXKARI, SRL DE CV, antes COCI CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

### **Aprueban Decreto No. 72**

#### **Acta 08 –ordinaria- 13.02.25**

Los integrantes del pleno aprueban en sus términos el Decreto No. 72, que reforma y adiciona diversas disposiciones todas de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en materia de requisitos de candidaturas.

### **Aceptan a Japac el Programa Anual de Obras Públicas**

#### **Acta 08 –ordinaria- 13.02.25**

Regidores autorizan la decisión de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, relativo a la autorización del Programa Anual de Obras Públicas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán (JAPAC), para el ejercicio fiscal 2025.

### **Acuerdan regidores Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana de Culiacán.**

#### **Acta 08 –ordinaria- 13.02.25**

El pleno de Culiacán autorizó el programa de

Ordenación de la Zona Metropolitana de Culiacán, proyecto presentado por la Arq. Simei Jezabel Cebreros Raygoza, Directora General del IMPLAN, para la aprobación del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana de Culiacán.

### **Club Pro Basquetbol Caballero y H. Ayuntamiento convenia para uso de Polideportivo Juan S. Millán**

#### **Acta 08 –ordinaria- 13.02.25**

La comisión de Hacienda autoriza el Convenio para el uso de las instalaciones del Centro Deportivo, denominado “Polideportivo Juan S. Millán Lizárraga”, que pretende celebrar la Asociación Civil denominada Club Pro Basquetbol Caballero, A.C., con este Gobierno Municipal.

### **Renuevan contrato de bienes inmuebles en Santa Elena**

#### **Acta 08 –ordinaria- 13.02.25**

Los integrantes del Pleno autorizaron renovar el contrato de comodato a la Institución de Asistencia Privada denominada “Unidas por la Paz”, respecto de los bienes inmuebles de propiedad municipal mismos que se localizan en el fraccionamiento Santa Elena.

### **Aprueban 34 jubilaciones a agremiados del Stasac y 28 para policías**

#### **Acta 08 –ordinaria- 13.02.25**

Regidores autorizaron jubilaciones y prejubilaciones de empleados del H. Ayuntamiento según del contrato colectivo de trabajo vigente signado entre el STASAC y el Gobierno del Municipio de Culiacán, así como 28 jubilaciones de policías municipales.

**Jubilación de 22 policías****Acta 07 –ordinaria- 28.01.25**

Jubilan a 22 elementos de la Policía Preventiva Municipal, al servicio de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

**Jubilación de 34 empleados afiliados al Stasac****Acta 08 –ordinaria- 13.02.25**

Jubilan a 22 elementos de la Policía Preventiva Municipal, al servicio de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.



AYUNTAMIENTO DE  
**CULIACÁN**  
CAPITAL DE BIENESTAR

Por el grosor del polvo en los libros de una Biblioteca Pública puede medirse la cultura de un pueblo, John Steinbeck

**BIBLIOTECA  
MUNICIPAL  
DE CULIACÁN**

El Palacio de la Memoria  
Blvd. Guillermo Bátiz Paredes No. 300 Ote., esquina con  
Liberalismo, colonia República Mexicana . C.P 80147,  
Ciudad Heroica Culiacán Rosales, Sinaloa.  
Teléfonos: 667712 61 02 y 667712 64 44.  
Horario de atención: 8:30 AM a 3:30 PM.

# Propuestas y comentarios de los regidores

## RESTABLECER EL SERVICIO DE AMBULANCIAS

### Acta 07 –ordinaria- 01.02.25



La regidora **Lourdes Erika Sánchez Martínez** expresó: Todos sabemos el valor que tiene la Cruz Roja y de quienes trabajan ahí, los doctores, paramédicos, choferes, reconocemos el trabajo que hacen de manera voluntaria, y sin duda lo que la institución representa para la comunidad. Se discutió un incidente reciente relacionado con la Cruz Roja, destacando la importancia de su labor y la necesidad de apoyo económico del Ayuntamiento para que puedan continuar su trabajo. Los paramédicos expresan su preocupación por la falta de seguridad y la vulnerabilidad que esto genera en la comunidad. Se solicitó al Presidente que se establezca una coordinación con las fuerzas municipales y otras instancias necesarias para restablecer el servicio de ambulancias, ya que actualmente solo hay dos en funcionamiento, lo que afecta la capacidad de respuesta ante emergencias. La comunidad se muestra solidaria con la Cruz Roja y busca garantizar su seguridad y operatividad.

## IMPULSO A LA PARIDAD Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA FEMENINA EN CULIACÁN

### Acta 08 –ordinaria- 13.02.25

La Regidora **Lourdes Erika Sánchez Martínez** solicitó la palabra para expresar la importancia del dictamen que se discute y vota, el cual es crucial para la democracia del municipio y la participación política de las mujeres en las administraciones públicas. Este dictamen establece requisitos para quienes aspiren a candidaturas, garantizando mecanismos de paridad que datan de 2019. Además, prohíbe que violentadores en todas sus formas sean candidatos y establece que aquellos en Función Pública que no hayan cumplido con la paridad no podrán postularse en las próximas elecciones. Sánchez Martínez destacó que, de haber estado vigente esta disposición en 2024, muchos alcaldes y alcaldesas electos en Sinaloa no habrían podido ser candidatos. Subrayó la necesidad de que la Comisión de Equidad, Género y Familia supervise la administración pública para que las trabajadoras sien-

tan apoyo y garantía de sus derechos. La Ley establece que las dependencias que no cumplan con la paridad deben reemplazar esos espacios con mujeres. Hizo un llamado a las trabajadoras del Ayuntamiento a visibilizar inequidades y a trabajar juntas para ocupar su lugar en la administración pública. En los primeros 100 días de Gobierno se han dado pasos positivos a favor de las mujeres en Culiacán, pero aún hay incumplimientos hacia las trabajadoras. Concluyó invitando al Gobierno a trabajar por la paridad y no esperar a las elecciones para que los funcionarios que deseen ser candidatos cumplan con este precepto.

## EL IMPLAN COLABORA EN TURISMO Y COMERCIO

### Acta 08 –ordinaria- 13.02.25

La Regidora Lourdes Erika Sánchez Martínez reconoce el trabajo del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) y su impacto positivo en Culiacán, destacando la colaboración con diversas comisiones, especialmente en Turismo y Comercio. Resalta la importancia de los consejeros ciudadanos en la creación de proyectos a lo largo de los 25 años de IMPLAN. Además, menciona que el documento presentado permitirá abordar rezagos en Desarrollo Urbano y mejorará aspectos de comercio, turismo y conservación ambiental, contribuyendo al avance de Culiacán como zona metropolitana.



## DICTÁMENES

# Nuevo fraccionamiento para Culiacán

Que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 125 fracción V, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 15, 28 fracción VI, 29 fracción I y 78 fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 12, 109, 237 y 239 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa; 327 del Reglamento de Construcciones para el Estado de Sinaloa; 2 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa y 1 y 3 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa, actuando en los términos del artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal, este Órgano está dotado de competencia constitucional y legal para conocer y resolver sobre la especie, lo cual se hace en la parte resolutive de este dictamen, con base en los argumentos enseguida expresados.

Se aprueba por unanimidad de votos a favor de las y los integrantes de Pleno, la elaboración de un Convenio entre el Gobierno del Municipio de Culiacán y la empresa Inmuebles Taxkari S.R.L. de C.V., en el cual se establecerán las bases para rescindir el Contrato de Donación de las áreas con superficie de 2,806.56 m<sup>2</sup>, que corresponde a la clave catastral número 007-000-036-504-001-001 y una fracción de 767.361 m<sup>2</sup>, que se desprende de la clave catastral número 007-000-036-502-001-001 y por último la fracción 5,56 m<sup>2</sup>, ubicadas dentro de las etapas III y IV del Fraccionamiento Las Mañanitas, así como el cambio del uso de suelo relativo a equipamiento, en cuyo caso quedarán sin efecto debiendo ajustarse a las nuevas disposiciones.

En esa virtud, notifíquese lo anterior a la Dirección de Defensa Jurídica, de la Sindicatura de Procuración, para los efectos administrativos a que haya lugar.

Así mismo, derivado de lo anterior, se aprueba la modificación del Acuerdo número Siete, tomado en Sesión Ordinaria de Cabildo, el día 31 de enero del 2003, por el que se autorizó el Fraccionamiento denominado "Las Mañanitas".

Instrúyase a la Secretaria de Desarrollo Urbano Sustentable y a la Dirección de Asuntos Jurídicos, a efecto de que emitan su opinión técnica y jurídica,

respectivamente, para estar en posibilidades de modificar el referido acuerdo.

Atiéndase la solicitud de la empresa Inmuebles Taxkari S.R.L. de C.V., respecto a la Recepción de las Etapas I y II del Fraccionamiento denominado "Las Mañanitas", misma que se hará a través de un convenio en el que se especifiquen los pormenores de la referida recepción, para lo cual se instruye a la Secretaria de Desarrollo Urbano Sustentable y a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que en coordinación elaboren el instrumento jurídico en comento. Se aprueba la Donación simple, pura y gratuita que realizará la empresa Inmuebles Taxkari S.R.L. de C.V., a favor del Municipio de Culiacán, Sinaloa, respecto a la suma de cuatro fracciones por vialidad en el proyecto Boulevard Fuerzas Armadas, las cuales que se detallan a continuación:

3,188.26 M<sup>2</sup> Área vendible y vialidad (POLIGONO 03)

744.622 M<sup>2</sup> Carril de incorporación (gaza) (POLÍGONO 04)

142.937 M<sup>2</sup> Vialidad (POLÍGONO 05)

177.928 M<sup>2</sup> Área Vendible (POLÍGONO 07)

Sumando un total de 4,253.747 m<sup>2</sup> y 1,819.56 m<sup>2</sup> por vialidad en el proyecto Boulevard Bonampak, ambas de esta ciudad de Culiacán, sumando una superficie total de 6,073.307 m<sup>2</sup>, así mismo en el acto deberá quedar establecida la renuncia de la empresa Inmuebles Taxkari S.R.L. de C.V., a reclamar indemnización por los terrenos donados para vialidades y espacios públicos a favor del Municipio de Culiacán.

Instrúyanse a las dependencias municipales competentes a efecto de formalizar el presente acuerdo, mediante la celebración de los instrumentos legales correspondiente, así como a la realización de los actos registrales propios de los traslados de dominio, y trámites necesarios para la ejecución total de este acuerdo.

Notifíquese el contenido de este acuerdo al C. Aristóteles Saquelares Rodríguez, Representante Legal de la empresa INMUEBLES TAXKARI, SRL DE CV, antes COCI CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

# Acuerdan retiros de policías y afiliados al STASAC

## Acta 07 –ordinaria- 01.02.25

La Comisión de Trabajo y Previsión Social, relativos a 22 (veintidós solicitudes de pensión por retiro anticipado de Elementos de la Policía Preventiva Municipal, al servicio de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 110, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 34 y 44 fracción X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; los artículos 35, 36, 40, 42 y 45 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa; 2 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa; 1 y 3 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa, actuando en la forma prevista en el artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado, este cuerpo edilicio es competente para conocer y resolver sobre el presente asunto.

Que de conformidad con los artículos 35, 36, 40, 42 y 45 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, los integrantes de las corporaciones policiales estatales y municipales de seguridad pública tienen derecho a pensión por retiro anticipado.

### De la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa:

**“Artículo 35.-** Los integrantes de las corporaciones policiales estatales y municipales de seguridad pública o sus beneficiarios en su caso, tendrán derecho al otorgamiento de pensiones por retiro, retiro anticipado, invali-

dez, vejez, orfandad y muerte.

De igual forma, a los elementos de las corporaciones policiales estatales y municipales de seguridad pública se les garantizará un sistema de retiro digno y se establecerá en su beneficio un sistema de seguros para sus familiares, aplicables en caso de su fallecimiento o la incapacidad total permanente, acaecidas, según el caso, en el cumplimiento de sus funciones o como consecuencia de su condición laboral.”

**“Artículo 36.-** Para el otorgamiento de los derechos de pensión por retiro y de las pensiones a que se refiere el artículo anterior, se estará a lo dispuesto en la presente ley y en los convenios que se celebren con ese propósito.”

**“Artículo 40.-** Tienen derecho a la pensión por retiro anticipado quienes habiendo cumplido cuarenta y cinco años de edad, tuviesen cuando menos quince años de servicio.”

Para tal efecto, la pensión por retiro anticipado dará derecho al pago de una cantidad equivalente del salario que estén devengando, de conformidad con los años de servicio y el porcentaje fijado en la tabla contenida en el artículo 42.”

**“Artículo 42.-** El monto de las pensiones por retiro anticipado, se fijará de conformidad con la siguiente tabla de porcentajes:

15 años de servicio	50%
16 años de servicio	55%
17 años de servicio	60%
18 años de servicio	65%
19 años de servicio	70%
20 años de servicio	75%
21 años de servicio	80%

22 años de servicio 85%  
 23 años de servicio 90%  
 24 años de servicio 95%”

**“Artículo 45.-** El cómputo de los años de servicios se hará considerando uno solo de los empleos, aún cuando el servidor público haya desempeñado simultáneamente dos o más.

Para el otorgamiento de las pensiones,

toda fracción de tiempo que exceda de seis meses se considerará como año completo.

El pago de las pensiones de retiro, retiro anticipado y vejez se suspenderá durante el tiempo en que el integrante de las instituciones policiales siga prestando sus servicios ya sea en la misma institución de seguridad u otra; siempre y cuando sea del mismo orden de gobierno.”

## Policías municipales

Jubilado	Salario	Prima de antigüedad
Rene Guadalupe Mojardín Zazueta	\$22,895.29	\$238,110.86
Rogelio Hernández Hernández	\$27,783.08	\$288,943.98
Hugo Cesar Rosas	\$45,151.78	\$559,882.01
Geovani Zazueta Espinoza	\$27,783.08	\$300,057.21
José Adrián López Quevedo	\$21,481.05	\$214,810.50
Eligio López Quevedo	\$21,481.05	\$214,810.50
Manuel Alberto Álvarez Corrales	\$21,970.94	\$219,709.25
José Ricardo Álvarez Félix	\$32,579.56	\$338,827.32
Víctor Miguel Tirado Ceceña	\$27,696.88	\$288,047.50
Gilberto Campos Medina	\$32,042.84	\$320,428.25
Luis Manuel Estrada Partida	\$38,290.17	\$474,797.86
Gerardo Francisco Verdugo	\$32,579.56	\$390,954.60
Alfredo Lugo Murillo	\$32,579.56	\$351,859.14
Selsa Quintero Rodríguez	\$21,970.94	\$237,285.99
<b>Ángel Manuel Osuna Moreno</b>	\$32,579.56	\$351,859.14
Cosme Carlos Moreno Solano	\$27,783.08	\$300,057.21
Luis Adrián Medina Galaviz	\$32,579.56	\$351,859.14
Israel Barraza Osuna	\$32,579.56	\$351,859.14
Joaquín Sánchez León	\$21,970.94	\$272,439.47
Gonzalo de Jesús Zazueta Rangel	\$21,970.94	\$237,285.99
Armando Rodríguez Alvarado	33,306.86	\$359,713.98
José Luis de Anda Audelo	\$23,390.70	\$252,619.56
Ignacio Alberto Zarate Vásquez	\$32,579.56	\$260,636.40

## Empleados afiliados al Stasac

Jubilado	Salario	Prima de antigüedad
Víctor Manuel Ruelas Beltrán	\$19,343.10	\$201,168.24
Laura Martina Osuna Lerma	\$26,556.84	\$276,191.14
Heriberto Serrano Sainz	\$34,370.03	\$357,448.31

María Torres Valenzuela	\$25,957.99	\$280,346.29
Rosa Amelia López Félix	\$20,018.48	\$208,192.19
Octavio Camacho Ontiveros	\$21,644.90	\$225,106.96
Patricia Vianet Valverde Armenta	\$31,347.44	\$338,552.35
Magda Lugdovina Moreno Pulido	\$32,600.66	\$352,087.13
Jesús Alfredo Cebreros Mejía	\$17,944.49	\$186,622.70
José del Rosario Esquerri Ibarra	\$24,455.36	\$313,028.61
Irene Bueno Félix	\$25,011.17	\$270,120.64
Carlos Roberto Acosta Peña	\$16,638.06	\$186,346.27
Francisco López Rodríguez	\$18,207.90	\$196,645.32
Teresa de Jesús Villegas Ibarra	\$14,530.14	\$151,113.46
Elvira Arellano Cabada	\$26,980.73	\$280,599.59
Carmen Joel Velázquez Bazua	\$16,838.84	\$175,123.94
Blanca Olivia Bojórquez Gámez	\$47,341.08	\$492,347.23
Héctor Antonio Bustamante Avitia	\$20,963.35	\$218,018.84
Araceli Aispuro Aispuro	\$19,694.81	\$212,703.95
Alma Cecilia Morgan Franco	\$26,126.57	\$303,068.21
Refugio Rodríguez López	\$23,029.44	\$239,506.18
Gerardo Ramírez Mendoza	\$18,598.95	\$193,429.08
José Luis Osuna Ruelas	\$24,318.92	\$252,916.77
Julio Zazueta Rodríguez	\$39,753.15	\$492,939.06
Dinora Del Carmen Escobar Beltrán	\$19,907.89	\$207,042.06
Jesús Héctor Millán Ortega	\$24,604.30	\$255,884.72
David Gasca Gastélum	\$25,278.98	\$313,459.35
Angélica Karina López Verdugo	\$24,159.97	\$251,263.69
Claudia Luz Rivas Peralta	\$18,066.60	\$216,799.20
Guadalupe De Luna Zazueta	\$22,492.99	\$242,924.29
Bertha Beltrán Castaños	\$18,725.52	\$194,745.41
Juan Moisés León León	27,927.97	357,478.02
Héctor Miguel Fernández Gutiérrez,	\$20,971.32	\$218,101.73
Juan Rodolfo Sicaeros Rojo	\$21,690.49	\$216,904.90



# Gaceta Municipal

- \*ACUERDOS DE CABILDO
- \*DICTÁMENES
- \*ARTÍCULOS HISTÓRICOS

Búscanos en:

[www.lacronicadeculiacan.gob.mx](http://www.lacronicadeculiacan.gob.mx)



**EDICIÓN A  
CARGO  
DE LA CRÓNICA  
DE CULIACÁN**





# Y que nos fuimos a Baila o Bayla.

«Como es costumbre, durante la Semana Santa la gente del pueblo sale en procesión a recorrer sus calles (...)»

Paula Sofía Bautista Salas.<sup>1</sup>

**Rosendo Romero Guzmán**

<sup>1</sup> Paula Sofía Bautista Salas (2023), *Las danzas de Semana Santa*, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, Ciudad de México, México.

## La invitación.

Viajar al área rural, en mi caso, suele ser una experiencia inolvidable. Asomarse a esos micro espacios donde la vida adquiere otro significado, que permite descubrir escenas que con dificultad podrían imaginarse, incluso en los escenarios más insólitos o fantásticos. Algunas resultan novedosas, mientras que otras presentan variaciones respecto a lo visto en diferentes regiones o en otros tiempos. Por estas razones y muchas más, bien vale la pena introducirse en estos mundos.

Durante los días de asueto por Semana Santa, el sábado 8 de abril de 2023, acepté la invitación de mi compañera de trabajo, Margarita López Tapia, para visitar el pueblo de Baila. Esta comunidad se encuentra a 90 kilómetros, rumbo al sur, de la ciudad de Culiacán, capital del Estado de Sinaloa, y 123 kilómetros del puerto de Mazatlán.

## La sindicatura.

El pueblo de Baila, situado en el extremo más hacia el sur del municipio de Culiacán, es cabecera de la sindicatura del mismo nombre, lo que reafirma así su importancia entre las comunidades de la región.

Con las estructuraciones administrativas realizadas por los gobiernos de la Revolución, el municipio fue reorganizado en sindicaturas, comisarías y poblados.<sup>2</sup> Como parte de este proceso, se formó la sindicatura de Abuya, incluyendo la región de Baila, quedando como cabecera el poblado de Abuya.<sup>3</sup>

Sin embargo, el desarrollo económico transformó el equilibrio territorial. La construcción de obras de irrigación agrícola en el valle del San Lorenzo, junto con la apertura de nuevas vías terrestres de comunicación —el ferrocarril y la carretera internacional número 15—, provocó en la región un reacomodo poblacional. Abuya, que había sido un punto nodal, comenzó a quedar deshabitada al entrar en desuso el Camino Real que pasaba por el pueblo, mientras otras comunidades, como Higueras de Abuya, crecían y cobraban importancia.

Ante el inminente abandono del pueblo de Abuya, en 1920, los vecinos de Baila enviaron una solicitud a Cabildo, pidiendo trasladar la cabecera de la sindicatura a su comunidad.<sup>4</sup> La petición fue aceptada y, en 1921, la XXIX Legislatura Constitucional del Estado emitió el Decreto número 59, mediante el cual la sindicatura de Abuya pasó a llamarse sindicatura de Baila, fijando su cabecera en dicho poblado. Abuya, por su parte, fue recla-

<sup>2</sup> El municipio se creó en 1915, siendo ratificado en 1917 por el gobernador general Ramón F. Iturbe en la Constitución Política Estatal. En 1918 surge la figura de sindicatura.

<sup>3</sup> Archivo Histórico del Municipio de Culiacán. Acta ordinaria de Cabildo número 75, caja 15, 05/09/1921.

<sup>4</sup> Archivo Histórico del Municipio de Culiacán. Acta ordinaria de Cabildo número 03, caja 15, 05/01/1920.



sificada como comisaría.

La decisión no satisfizo a las fuerzas vivas de la sindicatura; al contrario, se acentuó una disputa por la sede administrativa entre los poblados de Higueras de Abuya y Baila, y esto se recrudeció a finales de la década de los años cuarenta. El Cabildo intervino y, en 1951, mediante Decreto Municipal número 12, resolvió trasladar la cabecera de la sindicatura al poblado de Higueras de Abuya. No obstante, la sindicatura conservó el nombre de Baila, aun cuando su sede había cambiado.<sup>5</sup>

Pero la historia no concluye ahí. En 1966, se decretó la creación de la sindicatura de Higueras de Abuya, con cabecera en dicho poblado. Esta se integró con comisarías y rancherías que pertenecían a Quilá y Baila. Esta última perdió las comunidades de Higueras de Abuya, Panaltita, Las Milpas, Casa Blanca, El Guayabo, Los Veranitos, Rincón de Abuya y Abuya. Así Baila recuperó su estatus como sede de sindicatura.<sup>6</sup> Este cambio marcó el cierre de una larga disputa territorial que, por décadas, había dividido a los pobladores.

## Pueblo originario.<sup>7</sup>

Lo interesante es que, en esta comunidad suroccidental del municipio de Culiacán, situada donde la Sierra Madre Occidental se encuentra con la Llanura Costera del Pacífico, se han preservado algunas de sus costumbres ancestrales, a pesar de la influencia de la modernidad y la inevitable contaminación cultural. Por ese motivo, se de-

<sup>5</sup> Archivo Histórico del Municipio de Culiacán. Acta ordinaria de Cabildo número 40, caja 29, 18/10/1951. (ocursos).

<sup>6</sup> Archivo Histórico del Municipio de Culiacán. Acta ordinaria de Cabildo número 20, caja 50, 28/12/1966.

<sup>7</sup> Un pueblo originario es un grupo de personas que desciende de los primeros habitantes de un territorio, antes de la formación de los estados nacionales.



cedió visitarla para vivir de cerca los festejos de Semana Santa, una de sus expresiones culturales más emblemáticas y pilar de su identidad como comunidad originaria.

Este pueblo de indígenas sabaibos fue descubierto en 1531 por un agrupamiento de soldados, en su mayoría españoles, al mando del capitán Cristóbal de Oñate, quienes formaban parte de la expedición comandada por el Muy Magnífico Señor don Nuño Beltrán de Guzmán. En aquel entonces, el pueblo fue descrito como situado al pie de una sierra -hoy conocida como de Tacuichamona- con un buen río que pasaba casi por en medio de él.<sup>8</sup>

La columna se detuvo en Baila y ahí pasaron el miércoles de ceniza,<sup>9</sup> y luego fueron:

“(...) a otro pasando por otros dos que le llamaron de la Rinconada, y allí descansó el ejército cuatro o cinco días, donde se tuvo noticia que estaba muy cerca Ciguatan, del cual había un año que se traía noticia por muy gran cosa, aunque no salió así.”<sup>10</sup>

8 Ver Pablo A. Lizárraga Aramburú (1980), *Nombres y piedras de Cinaloa I. Nomenclátor indígena*, Gobierno del Estado de Sinaloa, Secretaría de Desarrollo Económico, Imprenta Venecia, Ciudad de México, p. 45.

9 Eustaquio Buelna (1877), *Compendio histórico, geográfico y estadístico del Estado de Sinaloa*, Imprenta y litografía de Ireneo Paz, Ciudad de México, p. 9.

10 *Tercera relación anónima de la jornada que hizo Nuño de Guzmán a la nueva Galicia*. Biblioteca Virtual Miguel Cervantes. [https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/coleccion-de-documentos-para-la-historia-de-mexico-version-actualizada--0/html/21bcd5af-6c6c-4b27-a9a5-5edf8315e835\\_55.html](https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/coleccion-de-documentos-para-la-historia-de-mexico-version-actualizada--0/html/21bcd5af-6c6c-4b27-a9a5-5edf8315e835_55.html).

Según las crónicas, los expedicionarios pasaron:

“(...) por algunos pueblos de guerra, y ninguno apaciguando, llegamos al pueblo de Ciguatlan, que es cabecera de ciertos pueblos al derredor de él, do teníamos noticia y decían que eran las amazonas. En este pueblo y en otros no se halló sino mujeres, y muy poco o casi ningund varón, y por esto se presumió más ser las mujeres de que se traía noticia; y la cabsa porque no se hallaron varones entre ellas, era porque se andaban acabdillando los varones para nos dar guerra en cierto cabo. Esto es así, porque después cuando volvimos de las sierras y despoblado que no podimos pasar, los hallamos en sus casas con sus mujeres y hijos, sin hacer diferencia de otros pueblos.”<sup>11</sup>

Pronto se comprendió que el anhelado país de las legendarias mujeres guerreras, dueñas de incalculables riquezas, al menos, ahí donde estaban y en ese momento, era una quimera. Las amazonas no existían más que en relatos y en la bruma de la imaginación.

En documentos coloniales, este pueblo quedó registrado con el nombre de Bayla o Vayla, aunque con el tiempo la palabra evolucionó a Baila, producto de castellanización. Sin duda, el populo asocia esta transformación con la ac-

11 *Cuarta relación anónima de la jornada que hizo Nuño de Guzmán a la nueva Galicia*. Biblioteca Virtual Miguel Cervantes. [https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/coleccion-de-documentos-para-la-historia-de-mexico-version-actualizada--0/html/21bcd5af-6c6c-4b27-a9a5-5edf8315e835\\_56.html](https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/coleccion-de-documentos-para-la-historia-de-mexico-version-actualizada--0/html/21bcd5af-6c6c-4b27-a9a5-5edf8315e835_56.html).

ción de ejecutar movimientos rítmicos con el cuerpo, es decir, como una conjugación del verbo bailar. Así el nombre podría estar vinculado con antiguas prácticas rituales o ceremoniales en las que el baile ocupaba un lugar central, lo cual reforzaría la interpretación popular y simbólica que vincula el nombre con la danza. Esto cobra sentido si se considera que muchas comunidades originarias practicaban danzas rituales como forma de expresión espiritual, cultural y social. Sin embargo, el origen del nombre tiene más de una explicación lingüística.

Para Héctor R. Olea, especialista en toponimias, Bayla es una indonimia de origen cahita-náhuatl. Su raíz proviene de bay, una contracción de beyehue, que significa “manar el agua”, y la, una síncopa de tla o tlan en náhuatl, que denota abundancia. Así, el significado original de Bayla sería “fuentes brotantes” o “manantiales”.<sup>12</sup>

Pablo A. Lizárraga Arámburu aseguró que Bayla o Vayla era posible que fuera una voz sabai-bio y esta del mexicano uiloaya, que significa “paradero o pasadero de viandantes”, “en el paraje” o “lugar por donde pasan y paran”.<sup>13</sup>

## El viaje.

El Sábado de Gloria, mi esposa Laura Marisela Andrade Fregoso y yo decidimos abordar nuestro automóvil Versa y partir rumbo a Baila. La ruta por seguir llevó a transitar por la carretera federal número 15 en dirección sur. Dejamos atrás la ciudad de Culiacán en dirección a Mazatlán. Mientras se rodaba sobre el asfalto el paisaje cambiaba. Vimos pasar montes, caseríos, bodegas, cerros, tierras bajo cultivo, ranchos ganaderos, labradores, un sinfín de escenarios propios del entorno rural. A poco de andar, nos acercamos al poblado de La Laguna Colorada, un punto estratégico en la geografía local, pues ahí inicia un nodo carretero que enlaza la planicie con la sierra y sus rancherías.

Este lugar se ha transformado, poco a poco, en una parada habitual para los viajeros que desean hacer una pausa para continuar su camino. Y si entre ellos hay mujeres con buen ojo para las curiosidades, es seguro que se detendrán a explorar el puesto permanente de “Artesanías Juan”, un rincón pintoresco en donde más de uno se deja tentar por el encanto de las mercancías exhibidas.

Los minutos pasaron y, al poco tiempo, se continuó el viaje por la misma rúa que, hasta ese momento, era de cuatro carriles tipo autopista. Al pasar el crucero hacia Lo de Clemente, la carretera se redujo a dos carriles, y así se mantuvo por el

resto del trayecto. En el camino apareció un tope y señalamientos que piden reducir la velocidad. Eso anunció la cercanía del pueblo de El Salado, sí, el mismo en el que, según el corrido, mataron al narcotraficante Lamberto Quintero Payán un 28 de enero de 1976.

Al ingresar al pueblo, hacia la izquierda, se encuentra un entronque carretero que conecta varias comunidades a lo largo del camino que comunica con Quilá. En esa intercepción, el viajero es abordado por un enjambre de vendedores de tamales, pan, galletas, helados, memorias con archivos mp3 y un sinfín de productos.

Sin detenernos, seguimos nuestro camino siempre hacia el sur. Tras recorrer 56 kilómetros desde la ciudad de Culiacán, cruzamos un puente carretero sobre la corriente del río San Lorenzo, y siempre es un deleite contemplar, desde lo alto, este recurso hídrico. Al otro extremo de esta obra de la ingeniería y a corta distancia, se encuentra la comunidad de Tabalá y su antiquísima iglesia de la Inmaculada Concepción, parcialmente rodeada de viejas tumbas elevadas, algunas en franco abandono. Esta población de origen prehispánico, que alguna vez dio su nombre al río, sigue atesorando su historia.

Luego de rodar seis kilómetros más por la carretera federal hacia el sur, nuestro vehículo nos condujo al cruce que, con rumbo a la sierra y a menos de dos kilómetros, lleva al pueblo originario de San Francisco de Tacuichamona. Este se distingue por su centro urbano, trazado a modo de círculo; la convergencia de algunas de sus callejuelas con su calle redonda —vista desde arriba— le confiere la apariencia de un sol con sus rayos o de una araña con sus patas extendidas. Es en este sitio donde luce vanidosa su iglesia dedicada a San Francisco de Asís. Además, como el entronque tiene forma de cruz, su otro brazo—el que apunta hacia la costa—se conecta con Oso Viejo, el legendario lugar donde se encontraron, por primera vez y de manera formal, las huestes de Nuño Beltrán de Guzmán y las del cacique indígena local, allá por 1531, evento que permitió a los europeos y sus aliados avanzar en la conquista de pueblos en los valles de San Lorenzo y de Culiacán.

Quedaron atrás las comunidades de Las Flores y Obispo. Poco después apareció parte de la periferia de Higuera de Abuya. Lo impresionante fue encontrar a una viejecita, vestida con ropa humilde y de color negro, que llevaba un rebozo del mismo tono protegiendo su rostro y cabeza del bravo sol. Caminaba por la orilla de la cinta asfáltica, en dirección sur-norte, cumpliendo con la tarea de empujar, a pasos lentos, una ajetreada carrucha con leña. Cuando menos me la esperaba, estacionó su carga bajo la sombra de un

12 Héctor R. Olea (1980), *Los asentamientos humanos en Sinaloa*, Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán Sinaloa, México, p. 43.

13 Ver Pablo A. Lizárraga Arámburu, opus citatus, p. 45.

tabachin y sin decir palabra regresó sobre sus pasos tras otra carretilla que había dejado abandonada más atrás; luego empezó a empujarla hasta donde había dejado la primera. ¿Cuántas veces repitió esta maniobra? Las necesarias para dejar la carga en su destino.

Llegó el momento que se dejó atrás Higueras de Abuya y seguimos con nuestro viaje por la misma carretera, disfrutando del paisaje. A la distancia se divisaron el cerro de la Virgen y el de Los Monos; luego hacía la derecha, un ramal que comunica con Higueras de Baila, Ricardo Flores Magón y Estación Abuya; más adelante, está el que lleva a la comunidad de Chiqueritos.

### Por fin en Baila.

Ya un poco desesperados por no encontrar nuestro destino y por estar acabándose el territorio del municipio de Culiacán, por fin vimos a nuestra izquierda el letrero que señala hacia Baila, y que, según la flecha de orientación, es rumbo a la Sierra Madre Occidental. Ahí vamos por un camino pavimentado, con sus respectivos baches, zangoloteos y poca sinuosidad, hasta las primeras fincas del pueblo en cuestión. Sin más, se buscó el monumento de bienvenida; ahí estacione el vehículo para comunicarme vía telefónica con la anfitriona, quien pidió que ahí se permaneciera, que iba en camino un muchacho para guiarnos hacia el punto de reunión.

Mientras se esperaba la llegada del guía, admiramos dos muros de ladrillo y sin aplanado: uno con la palabra “Bienvenidos” y el otro con “Baila”. Dichos monumentos, adornados para la fiesta de Semana Santa, estaban decorados con gorros cónicos multicolores—similares a los que usan los fariseos durante las festividades—y suspendidos utilizando el aro semicircular con listones que se proyecta desde la cúspide del cono hacia el muro. Unos metros más adelante, en el punto donde la calle pavimentada se curva levemente, se encuentra la cancha techada de usos múltiples, en donde se realizan reuniones vecinales, fiestas patronales, bailes, encuentros deportivos, entre otros.

Se husmeó un poco, porque llegó más raudo que veloz Yasir Olaf López Tapia, nuestro adolescente guía. Tras las presentaciones de rigor, hizo

el favor de conducirnos a nuestro destino, que, por cierto, estaba al puro pasar la curva. Mientras se llegaba al lugar indicado por el muchacho, a lo lejos se escuchaba el tantarantán de un tambor.

Un amplio solar, de rancho, diría, nos recibió. Calculé que cubre un poco más de una hectárea. La puerta de tela ciclónica se abrió para permitir el ingreso a la propiedad de Beatriz, hermana de Margarita, nuestra anfitriona, quienes nos esperaban gustosas. En el lugar se respiraba armonía y tranquilidad.

Fue imposible no fijarse en cómo un altivo gallo y su séquito de gallinas con sus polluelos correteaban libres, picoteando con frenesí el suelo en busca de alimento. A su alrededor, robustas palomas y pequeños gorriones participaban en la tarea.

Sorprendió la limpieza impecable de las fincas. Dos amplias casas se alzaban con elegancia; sus paredes estaban pintadas de un immaculado blanco color ostión, como dirían los que saben de matices. Un amplio patio las separaba, otorgándoles una sensación de independencia y resguardo, como si cada una fuera un mundo propio.

Un bien cuidado jardín daba colorido al lugar, gracias a esplendorosas flores de plantas con espina, como rosales y corona de Cristo, por mencionar algunas. Abundaban macetas y maceteros de diversos tamaños y formas; la mayoría elaborados con barro. Unos descansaban en el suelo o sobre pequeñas bardas, mientras que otros se sostenían con armonía en maderos procedentes del palo de brasil (*Haematoxylum brasiletto*).

La recepción incluyó la oferta de una sabrosa carne machaca acompañada de verduras y frijol refrito. Con toda la pena del mundo, se tuvo que rechazar; pues ya habíamos desayunado en nuestro hogar. Sin embargo, no se desaprovechó la oportunidad de disfrutar de un buen café acompañado con empanadas rellenas con calabaza, preparadas en alguno de los tantos hornos, de los tantos que existen en el pueblo.

El transitar por varias calles sin pavimentar permitió apreciar la arquitectura vernácula de la comunidad, mezclada con edificaciones modernas, algunas incluso con segundo piso y terraza. Resultó fascinante descubrir cómo unos habitantes llevan un estilo de vida distinto al que estamos acostumbrados. Sus casas, por lo general construi-



das con ladrillos, tienen al frente un amplio portal de dos o tres metros de ancho, donde colocan sillas y poltronas para resguardarse del sol y la lluvia, conversar y pasar el rato.

Los techos de tejas de barro cocido están sobre un entarimado de otate o vara blanca recubiertos con una capa de barro, que se sostienen con vigas de madera dura y en ocasiones con rieles de acero. Sin embargo, cada vez es más común techar con láminas galvanizadas, buscando su durabilidad. Otro detalle característico son los corrales de traspatio custodiando equinos, cerdos, gallinas, ovejas y cabras completando así el paisaje rural de la comunidad.

### La fiesta.

En el valle del San Lorenzo, los rituales de Semana Santa conservan buena parte de los elementos que dejaron clérigos jesuitas y franciscanos que los evangelizaron. Al compararlas con los ceremoniales de los descendientes de las tribus mayo y yaqui radicados en el norte del estado, es notorio que difieren en vestimentas y formas de ejecución. En la región del valle del San Lorenzo, a diferencia de Baila, San Francisco de Tacuichamona y Abuya, en el poblado de Oso Viejo, ubicado en la margen izquierda del río, no se ven los viejos diablos y, en lugar de fariseos, se recrean soldados de las legiones romanas. Pese a las divergencias, estas representaciones siguen cumpliendo con su propósito: mostrar la Pasión de Cristo.

Aún en pleno siglo XXI y en el valle en cuestión, estas fiestas continúan celebrándose con fervor, aunque cada comunidad tiene su versión. Las principales variaciones radican en la cantidad de feligreses que intervienen, y ciertos detalles en la ejecución y la majestuosidad de los rituales; lo demás es *peccata minuta*.

Mantener viva la festividad representa un gran desafío. Los organizadores deben buscar recursos financieros para enfrentar los costos de su realización. Por fortuna, cada año, la feligresía y los cofrades logran recaudar lo necesario. Otro desafío es mantener viva, entre la juventud, la llama del interés por las antiguas tradiciones.

Sin embargo, en Baila, con paso lento pero firme, las nuevas generaciones comienzan a integrarse a las celebraciones. Más aún, un cambio silencioso pero significativo ha comenzado a abrirse paso: es la incorporación de mujeres como fariseas, antes relegadas o destinadas a tareas “propias de su sexo”. Ahora participan con la misma devoción que los hombres. Lo que antes era impensable, hoy representan un símbolo de una tradición que evoluciona sin perder su esencia.

El tiempo no perdona y muchas cosas se desvanecen en su transcurso, en ocasiones a efectos de plagas, catástrofes, hurtos y vaya a saber qué más. La situación es que en Baila y en otros pueblos se perdieron documentos relacionados con la celebración de Semana Santa, lo que instó a los

organizadores a buscar ayuda entre los cofrades de San Francisco de Tacuichamona, pues tenían noticias de que ellos aún conservaban con celo, documentos o referencias antiguas sobre la festividad.

Tras llegar a un acuerdo entre los principales del pueblo, se trasladaron a San Francisco de Tacuichamona y en ese lugar se reunieron con Cleofás Ruiz Álvarez, quien, tras escuchar sus intenciones, aceptó colaborar. Poco después el depositario relató lo sucedido:

“De Navito (...) vino una señora a querer llevarse los documentos, pero no lo permitimos y de Bayla y Abuya también vinieron para llevárselos, pero nomás sacaron aquí las copias de las alabanzas, y a mí me hablaron para que les diera más o menos la tonada. (...) querían todo lo de Semana Santa, porque se les habían perdido los documentos y dijeron: sabemos que aquí en Tacuichamona tiene todo lo de la Semana Santa, vamos a ir para que nos los presten, pero no, [si se los soltamos] ya no vuelven los papeles para atrás, por eso pueden sacar copias [aquí], eso sí, pero no se les van a prestar”.<sup>14</sup>

Era Sábado de Gloria; el día se impregnó de un halo sagrado y festivo. La celebración inició una hora después de nuestra llegada, a las 11 de la mañana. Cuando más a gusto estábamos, de repente se escuchó el retumbar de un tambor que interrumpió la tranquilidad reinante en el pueblo.

Al escuchar el repique, Yasir Olaf se incorporó de un salto, como si un resorte lo impulsara. Sin más, se despidió, retirándose a la carrera ataviado como fariseo. Portaba una lanza de tres metros de largo, hecha de un trozo de raíz de capule, y cubrió su cabeza con un turbante cónico, cuya cúspide tenía un soporte de alambre curvado para colocar listones de llamativos colores, además de estar adornado con espejos que destellaban bajo la luz que emanaba del sol. Un paliacate le ocultaba medio rostro, dándole el aire misterioso de un guerrero de otros tiempos.

Los fariseos son el principal atractivo de la festividad. Por tradición, en Baila, estos personajes visten atuendos ceremoniales, portan lanzas y se desplazan en formación de columna india. Avanzan en dos líneas paralelas, mientras alternan carreras, caminan, paran o juntan las puntas de sus lanzas para formar una especie de pirámide. Todo lo hacen al ritmo que les marca el tamborero, y a las instrucciones que reciben de los capitanes. Los fariseos simbolizan la oposición a las enseñanzas del nazareno, pero al llegar el Sábado de Gloria – día de la resurrección de Jesús –, expresan en pú-

<sup>14</sup> Cleofás Ruiz Álvarez, *Un universitario de los años treinta* en Rosendo Romero Guzmán (2014), San Francisco de Tacuichamona narrado por su gente, Creativos 7 Editorial, Culiacán, México, pp.164-165.

blico su júbilo como acto de arrepentimiento o signo de gratitud.

Siguiendo el ejemplo del joven fariseo, Margarita, –su madre–, mi esposa Laura Maricela y quien esto escribe salimos tras él, decididos a no perdernos el evento. Mientras el festejo retomaba su curso, visitamos la casa de Salvador, hermano de nuestra anfitriona, con la intención de saludarlo y ponernos de acuerdo para reunirnos más tarde a comer. Al arribar, nos recibió el inconfundible aroma de grasa animal, proveniente de trozos de carne de cerdo que se cocinaban en un enorme cazo metálico, colocado sobre el fuego avivado con leña de mezquite.

En ese momento, el buscado dueño de la casa se encontraba bien asoleado, ocupado en la ardua tarea de preparar chicharrones, manteca y carnitas de puerco. Con una pala de madera removía con paciencia la carne y las vísceras para que no se pegaran en las paredes del recipiente, mientras su sobrino, Carlos Escobar Tapia, le asistía en la faena. Para nuestra fortuna, llegamos justo a tiempo para la primera tanda de chicharrones y carnitas. Sin miramientos, rendimos honores a ese festín grasiento y crujiente.

Apenas habíamos terminado de reposar la comilona cuando, de pronto, una multitud irrumpió en la calle a toda carrera, como una marejada imparable. Al frente marchaban los fariseos, escoltados por capitanes y diablos. Desde los cercos y banquetas – cuando las había–, los feligreses contemplaban la columna con ojos expectantes, y muchos se unían al paso, dejándose arrastrar por el fervor.

La gente no dejaba de tomar fotografías y videos con sus celulares; parecía que les preocupaba más registrar digitalmente el momento, en lugar de disfrutarlo. A propósito, me sorprendió un par de adolescentes que se me acercaron, intrigados, a preguntarme qué tipo de pistola o arma traía. Dijeron que de esas no conocían y, con cierta curiosidad, me pidieron que si los dejaba tentarla. Preocupado les expliqué que no se trataba de un arma, sino de una cámara fotográfica. Para que se convencieran, los dejé que tomaran una imagen, dejándolos experimentar el instante a través del lente. Satisfecha la curiosidad, se retiraron, así como llegaron. Ni las gracias dieron.

Sobre los capitanes recae la responsabilidad de que en la corrida todo transcurra sin contratiempos. Son ellos quienes abren el camino. Estos personajes se distinguen por un sombrero singular: es el clásico de los campesinos sinaloenses hecho de palma de arroz, cubierto con tela y adornado con un diseño de picos que apuntan en distintas direcciones. El pico principal se eleva hacia el cielo, otro se proyecta hacia atrás y un tercero se inclina al frente, como marcando los rumbos de la vida.

La tela que adorna estos sombreros es de azul claro o morado, y ambos colores llevan consigo un profundo simbolismo de duelo. El azul evoca el cielo, ese lugar imaginario al que se cree que se van los que han dejado este mundo. El morado, en cambio, carga con el peso de la penitencia y la reflexión. En su labor de guiar el contingente y abrirse paso entre la multitud, los capitanes usan una caguayana que blanden con cuidado.

En las fiestas, los viejos diablos, silenciosos y vigilantes, juegan un papel crucial al ser los responsables de arrear a los fariseos y velar por el orden, llamándoles la atención, ya sea porque estos desobedecen, llegan tarde, pierden la compostura o cruzan de manera imprudente frente a las cruces que señalan las estaciones del Viacrucis. Para ejercer su autoridad, empuñan un chicote o látigo cuyos extremos tienen colocados trozos de vaqueta, provocando que el chasquido regrese con más fuerza. No golpean a nadie, pero el ruido seco del cuero al azotar el suelo resuena cerca de los pies del desordenado, como advertencia. Los fariseos, en un intento de esquivar el castigo, interponen con destreza sus lanzas o saltan apoyándose en ellas.

Los viejos diablos, chocarreros, cubren su cabeza y rostro con máscaras muchas veces coronadas con cuernos. Antes, esas caretas las confeccionaban los locales, recurriendo a la talla en madera o a pieles de armadillo, cabra, venado o vacuno. Pero los tiempos han cambiado. Ahora, la modernidad ha traído consigo máscaras de látex, eso sí, grotescas y brillantes, que encarnan monstruos del cine y criaturas surgidas de los videojuegos, desplazando poco a poco el antiguo arte que daba vida a los rostros de la maldad. Diablos, al fin.

La vestimenta de estos personajes es colorida, abigarrada y a veces hasta grotesca. Sin embargo, lo preocupante es el nivel de contaminación que ha permeado en la indumentaria de estos personajes, donde, en algunos casos, se percibe una inquietante apología a la violencia.

Ejemplo de ello es que uno de los viejos diablos encarnó a la perfección la contaminación cultural que se insinuó en estos ritos. Su apariencia era una declaración de guerra: su cabeza y rostro fueron cubiertos por una máscara blanca de látex con los rasgos de una calavera, donde un tinte negro resaltaba las cuencas de los ojos y el orificio de la nariz, mientras que cada diente estaba delineado con un rojo intenso, aplicado con macabra precisión. Donde debieron haber estado las cejas, ardían llamas de fuego dibujadas con trazo firme.

Sobre la frente, unos goggles tácticos relucían, agregando un aire marcial al personaje. Desde la parte trasera de la máscara, cubriendo la nuca, brotaba una melena blanca que acentuaba lo siniestro de su presencia. Entre los mechones, como si sur-



gieran de las profundidades del inframundo, se alzaban un par de cuernos: el izquierdo, pintado de rojo; el derecho, de negro. Alrededor del cuello le pendía una bufanda militar de color arena desértica, completando así la estampa de un demonio surgido de la guerra y la muerte.

El resto de su atuendo estaba dominado por tonalidades verdes militares. Llevaba una camiseta de patrón pixelado, diseñada para mimetizarse entre la maleza, que cubría con un chaleco táctico. En la cintura, dentro de una funda que colgaba de una forniture, portaba una pistola tipo escuadra, tal vez de recreación, mientras que sobre su pecho cruzaba un aparente rifle de caza, con la culata asomando sobre su hombro y el cañón apuntando hacia el suelo. Sus pantalones tenían estampado de camuflaje, y remataba su ajuar unas botas de metedura color café. La figura de aquel diablo no evocaba el folclor ancestral, sino la amenaza de una guerra latente, como si el ritual hubiera absorbido sombras de una violencia moderna y desoladora.

Este Sábado de Gloria, una multitud se congregó en el atrio de la pequeña iglesia dedicada a San Agustín, patrono de quienes buscan a Dios y doctor de la Iglesia. Fariseos, viejos diablos y capitanes llegaron desde el Monte Calvario y se reunieron con los demás feligreses debajo de una carpa, frente al templo, y ahí pidieron perdón. Luego elevaron sus voces en un canto de gloria y rezaron con fervor. La ceremonia tuvo lugar en la calle, ya que la estrechez de la nave no permitía que todos ingresaran al recinto.

La alegría se desbordó con las vibrantes interpretaciones musicales de la *Banda Huachicolera MS MAS RENOVADOS*. Se pusieron a bailar un rato y luego se tranquilizaron y dieron paso a la solemnidad: era el momento del juicio de Judas. Frente a la multitud, apareció el muñeco a condenar; lo presentaron vestido con pantalones de mezclilla, camisa azul a cuadros y una larga peluca rubia de rizos desordenados. Con un aire de rito, se leyó su testamento, que consistía en versos cargados de

sátira, relatando las travesuras y oscuros detalles de los personajes más pintorescos de la picaresca local.

El veredicto fue inmediato. Entre burlas y golpes, los diablos se lanzaron sobre él, aplastándolo. Terminado esto y, como en una procesión, inició el desfile rumbo a la cancha deportiva del pueblo. Al frente marchó la banda y atrás la multitud que la seguía con júbilo y expectativa de lo que pasaría, aunque ya estaba claro que, ante los ojos del pueblo, el muñeco sería consumido por el fuego en un acto público cargado de simbolismo y tradición.

Ya en la cancha, el pobre Judas fue agredido de nuevo; hasta le golpearon las nalgas con una tabla, y uno de los viejos diablos fingió su ejecución con un revólver de utilería. Después de esto vino su quema, desatándose una tracatera al incendiarse los cohetes con que cubrieron y rellenaron al muñeco. La fiesta religiosa, al menos en este día, terminó aquí. Eso sí, para la noche se anunció un baile de especulación.

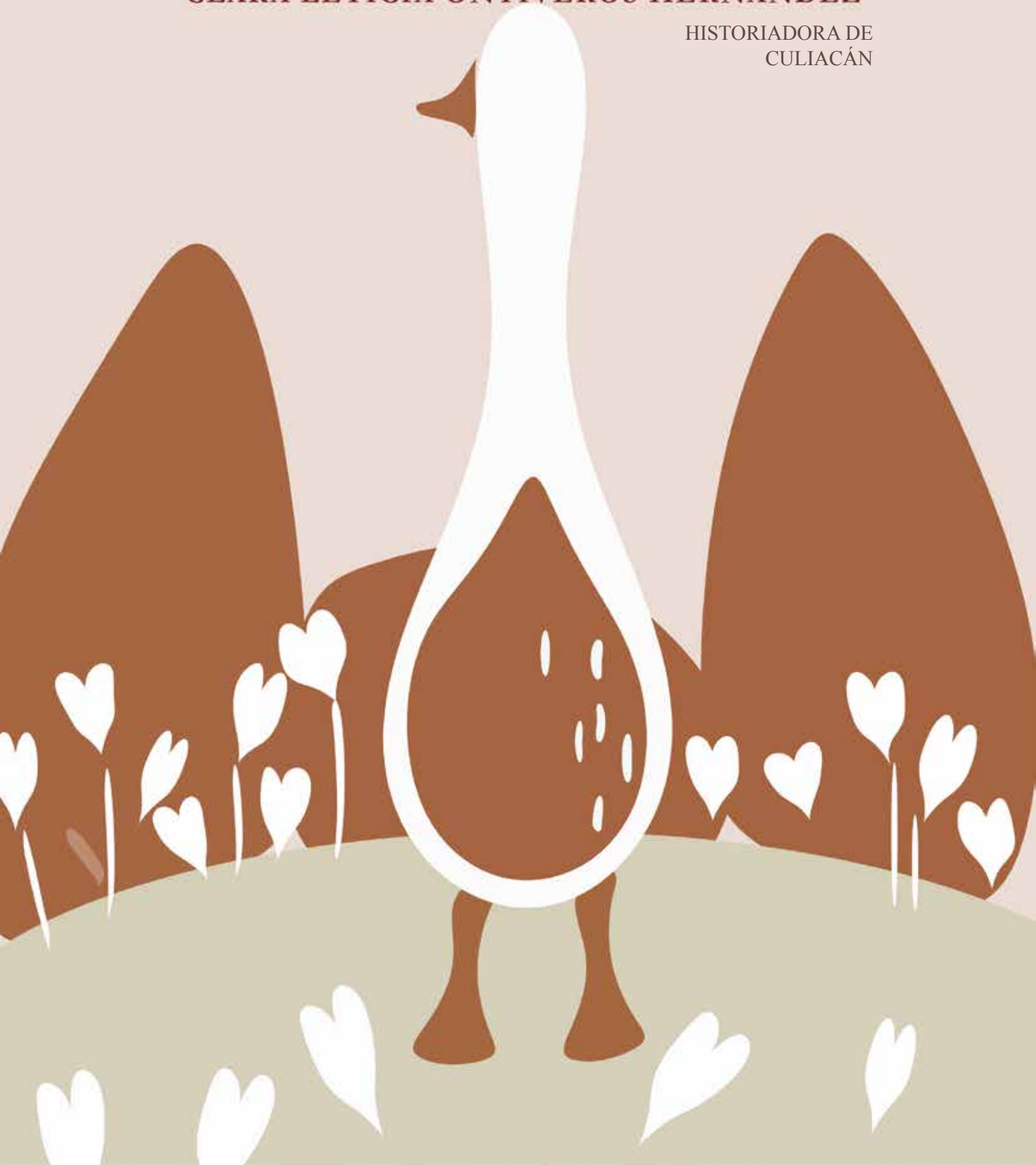
Disipado el humo y olor a pólvora por la explosión de los cohetes, emprendimos el camino de regreso a la casa de Beatriz, nuestra anfitriona. La tarde pardeaba, el cielo de improvisto dio la impresión que se incendiaba, todo a causa de una mezcla de tonalidades que variaban en espectros naranjas, rojos, azules, amarillos, ocre y negros. Era el momento en que el sol comenzó a ocultarse en el horizonte. Fue algo hermoso.

Comimos lo más rápido posible, ansiosos por retomar el viaje a Culiacán. En el trayecto nos acompañaron Margarita y Jair Olaf, quienes hasta cargaron con *pepe*, el perico. Su compañía hizo que el viaje se sintiera más corto al establecerse una plática muy amena y variada, salpicada de anécdotas y comentarios. Sin darnos cuenta, tuvimos a la vista el cerro de El Tule y su enjambre de antenas para la radiocomunicación, señal inequívoca que se estaba entrando a la capital del estado. Por fortuna no hubo incidentes que lamentar.

# LUCAS, EL VECINO SILENCIOSO

CLARA LETICIA ONTIVEROS HERNÁNDEZ

HISTORIADORA DE  
CULIACÁN



Era una mañana aparentemente tranquila, alrededor de las 10, cuando Natalia, una joven de 15 años, se encontraba sentada frente a la computadora en su casa. Había recibido una nueva tarea de comunicación, y su mente estaba centrada en encontrar información. El sonido constante de las teclas se mezclaba con el silencio de la casa, ya que sus padres estaban en el trabajo y sus hermanos en la universidad. Pero algo rompió esa quietud: un ruido extraño, proveniente de la cochera.

Al principio pensó que era el viento o quizás algún sonido que venía de la calle. El portón de la cochera estaba cerrado, y no había nada que le preocupara. Pero el ruido persistió, y no era el típico sonido de las aves del vecindario. Era algo... diferente. Natalia, con el corazón acelerado, se levantó de la silla y decidió investigar. Al abrir la puerta principal, se quedó paralizada al ver la escena frente a ella: un pato, comple-

tamente fuera de lugar, yacía sobre un montón de zapatos esparcidos en el piso de la cochera.

Confusa, Natalia tomó rápidamente una foto y, aún incrédula, marcó el número de sus padres para anunciarles la extraña visita. “Un pato”, pensó para sí misma, “¿será posible que se quede?”. Dos días pasaron, en los cuales la familia investigó sobre el animal: ¿de quién podría ser? ¿Y por qué había llegado hasta allí? Los gatitos de la casa, temerosos, ni siquiera se asomaban por la cochera donde el pato había decidido establecer su territorio.

Con cada día que pasaba, la familia de Natalia se adentraba más en el misterio. Nadie sabía quién era el dueño del pato ni cómo había llegado a su hogar. La idea de llevarlo al zoológico estuvo sobre la mesa, pero la curiosidad fue más fuerte. La madre de Natalia, Leticia, tomó la iniciativa y fue a preguntar a los vecinos, sin saber que esta simple acción los llevaría a algo





mucho más grande.

Al final, Blanca, la vecina de la esquina, les dio una pista crucial: un joven llamado Julián, que vivía en la casa trasera, tenía un pato que posiblemente fuera el mismo. Sin pensarlo dos veces, Leticia se dirigió hacia la casa de Julián. Allí, el joven, visiblemente preocupado, admitió que sí, su pato había desaparecido, y había estado buscándolo durante días sin éxito.

El joven se mostró aliviado al escuchar que el pato se encontraba en la cochera de los vecinos. Leticia lo acompañó hasta la casa, y al entrar en la cochera, el pato comenzó a cantar de alegría al ver a su dueño. La situación se aclaró rápidamente: el pato, llamado “Pato Lucas”, había estado buscando su hogar, pero las cocheras del vecindario, con sus portones blancos idénticos, lo habían confundido. En un momento de desorientación, el pato había entrado a la casa equivocada, buscando lo que creía era su lugar.

Pero algo estaba claro: el pato, aunque bien tratado por la familia de Natalia, no estaba completamente feliz. Su comportamiento errático y su tristeza al estar en un lugar que no le pertene-

cía fueron evidentes. Sin embargo, al ver a Julián, Lucas, el pato, dejó escapar un canto lleno de alegría. Era como si todo hubiera cobrado sentido en ese instante.

Julián, por fin, logró entender lo que había sucedido. Después de días de búsqueda infructuosa, por fin reunía a su mascota. Aunque el pato se había confundido de cochera, la conexión con su dueño era tan fuerte que, al verlo, todo parecía encajar. A pesar del susto y la confusión, al final, el pato regresó a su hogar.

Con un canto final y un agrídulce sentimiento de satisfacción, Julián se marchó con Lucas, sabiendo que, aunque su mascota había estado perdida, lo que realmente importaba era que ambos habían encontrado lo que necesitaban: hogar.

Pero, ¿quién podría haber imaginado que un pato perdido sería capaz de alterar la calma de una mañana común, de desatar una pequeña aventura y de recordar a todos que, a veces, las respuestas a nuestros misterios más inquietantes están mucho más cerca de lo que pensamos?

# IBÍDEM

INFORMATIVO

FUENTE  
CONFIABLE  
DE HISTORIAS

- \* CRÓNICA
- \* INVESTIGACIÓN
- \* IMÁGENES
- \* DOCUMENTOS

